

Memorando Nro. CPEQ-2026-0211-M

Quito, D.M., 05 de febrero de 2026

PARA: Sr. Ing. Jorge Andres Dutan Balarezo
Coordinador de Planificación
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Srta. Espc. Maria Palmira Solis Alvarez
Directora Técnica
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Sr. Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano
Director Administrativo Financiero
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Sr. Mgs. Hector Fernando Calderón San Martin
Responsable de Comunicación
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

ASUNTO: Designación del equipo a cargo del proceso de Rendición de Cuentas ejercicio 2025 de la Corporación de Promoción Económica - CONQUITO

De mi consideración:

La Dirección Ejecutiva de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas, aprobado mediante Resolución CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, el cual establece la obligatoriedad de conformar un equipo institucional integrado por los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativa, Financiera, Participación y áreas agregadoras de valor, encargado de ejecutar el proceso de rendición de cuentas desde su planificación hasta la entrega del informe al CPCCS, dispone lo siguiente:

1. Conformación del Equipo Institucional de Rendición de Cuentas 2025

Se delega formalmente a los siguientes servidores para integrar el Equipo Institucional de Rendición de Cuentas 2025 de CONQUITO:

- Jorge Andrés Dután, Coordinador de Planificación
- María Palmira Solís, Directora Técnica
- Juan Pablo Mantilla, Director Administrativo Financiero
- Héctor Calderón, Responsable de Comunicación

2. Responsabilidades del equipo

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas, el equipo designado será responsable de:

- Diseñar la propuesta metodológica y el cronograma para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- Recopilar, consolidar y evaluar la información de la gestión institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- Elaborar el Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas, incluyendo los respectivos medios de verificación.
- Habilitar y gestionar los canales de comunicación para la recepción de temas de interés ciudadano.
- Coordinar y ejecutar la deliberación pública con la ciudadanía, garantizando una participación inclusiva.
- Elaborar el Acta de Compromisos y cargar la información correspondiente en el Sistema Informático del

Memorando Nro. CPEQ-2026-0211-M

Quito, D.M., 05 de febrero de 2026

CPCCS, dentro de los plazos establecidos.

- Garantizar la integridad, permanencia y trazabilidad de la información institucional generada durante el proceso.

3. Responsables ante el CPCCS

Se designa como responsable oficial del proceso de Rendición de Cuentas ante el CPCCS al Ing. Jorge Andrés Dután, Coordinador de Planificación. Asimismo, se delega al Sr. Andrés Nicolás Estrella, Especialista de Planificación, el registro y la carga de información en el Sistema Informático de Rendición de Cuentas.

4. Cronograma para el proceso de Rendición de Cuentas 2025

A continuación se informan las fases del proceso y el tiempo de ejecución que aplica para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), sus entidades vinculadas, empresas públicas, mancomunidades y sus autoridades, con el fin que se considere el mismo para la ejecución de las actividades correspondientes:

Fases	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo 2026
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril 2026
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo 2026
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio 2026

Se solicita el estricto cumplimiento de lo dispuesto, considerando las fases del proceso de Rendición de Cuentas, conforme al cronograma oficial establecido por el CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Gonzalo Heriberto Criollo Galván

Director Ejecutivo

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- resolución_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-0030.pdf

Copia:

Sr. Ing. Andres Nicolas Estrella Cartagena
Especialista de Planificación y Seguimiento
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Lcda. Maria Lorena Landazuri Yopez
Asesora Técnica
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-69951

Memorando Nro. CPEQ-2026-0211-M

Quito, D.M., 05 de febrero de 2026

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Jorge Andres Dutan Balarezo	CPEQ	2026-01-26
Elaborado por: Andres Nicolas Estrella Cartagena	CPEQ	2026-02-04

